

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

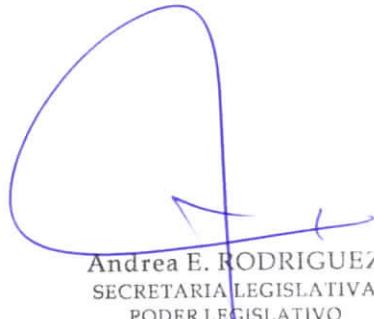
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio y su Anexo I, registrado bajo el N° 26.548, referente a establecer la colaboración de la Prefectura Naval Argentina con la Provincia, en su carácter de Policía Auxiliar de la Pesca, dentro del ámbito del Mar Territorial Argentino correspondiente a la jurisdicción provincial, celebrado el 27 de mayo de 2025, suscripto entre la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Prefectura Naval Argentina, ratificado mediante Decreto provincial 2693/25.

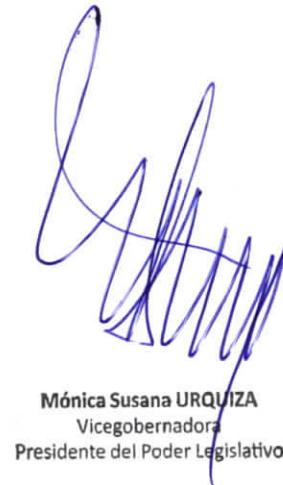
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

RESOLUCIÓN N° 303 /25.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo